



ASAMBLEA GENERAL

COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE

MINISTERIO DE SALUD/ CAJA DE SEGURO SOCIAL/ SENACYT/ IFARHU

ACTA

SESION: Ordinaria N° 4

FECHA: MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

LUGAR: Auditorio, SENACYT (Ciudad del Saber- Clayton)

HORA: 1:30 p.m.

SECRETARIA TÉCNICA: Dra. Dayara Martínez

MIEMBROS PRINCIPALES PRESENTES:

DRA. DAYARA MARTINEZ	Secretaria de la CTP	Presente
DR. MIGUEL CÁCERES	Representante Caja de Seguro Social	P. Suplente
MAYANIN RODRIGUEZ	Representante de ANEP	Presente
LIC. CARLOS PERALTA	Representante de ANPATE	Presente
ERIBERTO MORÁN VEGA	Representante de ANAC	P. Suplente
DR. RUBÉN CHAVARRÍA	Representante Colegio Médico Pmá	Ausente
DR. ALESSANDRO GANCI	Representante de COMENENAL	Ausente
ELIS AROSEMENA	Representante de APES	Presente
LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ	Representante de CONALAC	Presente
MARIELA MARTÍNEZ	Representante de ANAALAC	Presente
LIC. JUAN CORREA	Representante de Colegio de Farmacéuticos	Presente
LIC. ISABEL SEGARRA	Representante de ANAF	Presente
DAYRA SAMANIEGO	Representante de AFASE	Presente
TOBIÁS DE LEÓN	Representante de ANTERAMED	Presente
DIONISIO JUSTAVINO	Representante de Asoc. Nac. de Asist. de Radiólogos	Ausente
PRAXIDE PINZON	Representante de ANTEP	Presente
CARLOS QUINTERO	Representante de ANTAO	Ausente
LIC. LUIS ALVARADO	Representante de PSICLIMINSA	Presente
JULIO CASTILLO	Representante de APCSS	Ausente
LIC. AMANDA BLANCO	Representante de ATSOP	A. Justificada
LIC. ALFONSO MOSQUERA	Representante de AGEPA	A. Justificada
LIC. NIMROD ARCHBOLD	Representante de APPO	Presente
LIC. EFRAÍN OTERO	Representante de ATOP	Presente
VICTORIO MARTINEZ	Representante de APTO	Ausente
OSMALDO MUÑOZ	Representante de APTR	A. Justificada
RUBIELA BARNET	Representante Colegio Nacional de Químicos	Presente
LIDIA GONZALEZ	Representante de COBIOPA	Ausente
JOSÉ LOPEZ GUEVARA	Representante de APND	Presente
AURELIA PERLA	Representante de Asoc. Nac. de Auxil. de Alimentos	P. Suplente
LIC. MATILDE ECHEVER COLLADO	Representante de ANACIPA	Ausente
ELIZABETH ARIAS	Representante de ANAHISPA	Presente
RAFAEL DOMINGUEZ	Representante de ANEMAV	Presente
ROBERTO MORENO	Representante de ANES	Presente
MAYRA BOTACIO	Representante de APITSA	Presente
LIC. FRANKLIN GARRIDO	Representante de Colegio de Agrónomos de Panamá	Presente
LIC. LUISA HEVIA	Representante de CONADEFO	P. Suplente
LIC. YAMILETH DE PASQUALE	Representante de ANAETOF	Ausente
LIC. JOSÉ JARAMILLO	Representante de APAFIK	Ausente
CLAUDIA GALVEZ	Representante de Asoc. Nac. de Asist. y Aux. de Fisioterapia	Ausente
AUGUSTO CASTILLO	Representante de ANATSO	Ausente
EMYLEIDY DEL ROSARIO B.	Representante de ANTUM	P. Suplente
JOSE LUIS FERNÁNDEZ	Representante Asoc. Nac. de Téc. Quirúrgicos	Ausente
VICTOR GÓNZALEZ	Representante de ANAS	Presente
DR. ENRIQUE MENDOZA	Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá	A. Justificada

MIEMBROS SUPLENTE PRESENTES:

MGTRA. ILSE SANTOS	Representante Ministerio de Salud	P. Principal
DRA. CAROLINA JURADO	Representante Caja de Seguro Social	Presente
LIC. CECILIA PEREZ	Representante de ANEP	P. Principal
LIC. JORGE PÉREZ	Representante de ANPATE	P. Principal
ITZELA GORDON	Representante de ANAC	Presente
DR. CARLOS OWENS	Representante Colegio Médico Panamá	Ausente
DR. DOMINGO MORENO	Representante de COMENENAL	Ausente
LIC. OMAYRA ROMERO	Representante de APES	Presente
LIC. ANSWARD LEIVA	Representante de CONALAC	P. Principal
LIC. ROSEMARY BIRMINGHAM	Representante de ANAALAC	P. Principal
LIC. CORALIA SÁNCHEZ	Representante de Colegio de Farmacéuticos	P. Principal
DANIEL HIDALGO	Representante de AFASE	Presente
JUAN ALTAMIRANO	Representante de ANTERAMED	Ausente
IRMA SOTO	Representante de APCSS	A. Justificada
CELIA BATISTA	Representante de ANTEP	Ausente



LIC. CARLOS QUEZADA
ORLANDO PÉREZ
YISEL HERNÁNDEZ
BRISEIDA DELGADO
JAQUELINE PINZÓN
LINA LAY
LIC. VÍCTOR GARCÍA
BASILIO VÁSQUEZ
EIRA MARTÍNEZ
JOSE DEL C. PERALTA A.
MGTRA. ANA F. APONTE
LIC. RAÚL RIVERA
OTILIA MARTÍNEZ
FAUSTINA VEGA
CORNELIO PALACIOS
DR. DANIEL PURCALLAS

Representante de AT SOP
Representante de A TOP
Representante de A PTO
Representante de A PTR
Representante de COBIO PA
Representante de APND
Representante de ANAHISPA
Representante de ANEMAV
Representante de ANES
Representante de APITSA
Representante de CONADEFO
Representante de APAFIK
Representante de ANATSO
Representante de ANTUM
Representante de ANAS
Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá

Ausente
Ausente
A. Justificada
Ausente
P. Principal
Presente
Presente
Ausente
Ausente
Presente
Ausente
Ausente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
P. Principal
A. Justificada

Siendo la 1:40 p.m. Dra. Dayara Martínez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Técnica Permanente, dio las palabras de bienvenida y declaró abierta la sesión.

Se verifica quórum

Se inicia el pleno, encontrándose (15) quince miembros habilitados con voz y voto

Se entrega agenda del día

Se hace lectura de la **AGENDA DEL DÍA:**

- *Palabras de Bienvenida*
- *Verificación de quórum*
- *Lectura, discusión y aprobación del orden del día*
- *Entrega de agenda de la asamblea del 27 abril 2016 (Asamblea Ordinaria presente)*
- *Entrega de acta de la Reunión del miércoles 23 marzo 2016 (Asamblea Ordinaria pasada)*
- *Lectura de encomienda y Presentaciones del día*
 - ✓ *Informe de Asistencia del I Trimestre 2016*
 - ✓ *Presentaciones de Propuestas*

1. "CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-SENACYT Y ENTIDADES ACADÉMICAS"

Dra. Celia E. Luque/ Asesora del DSM

2. "SEGUIMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ELABORAR ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RECTORIA QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA SALUD"

Dra. Jessica Candanedo. / Coordinadora Investigación-
DIGESA/MINSA

3. "PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO CTP- 2016"

Miembros CTP

- *Consenso y Votaciones*
- *Asuntos varios*
- *Acuerdos*
- *Cierre*

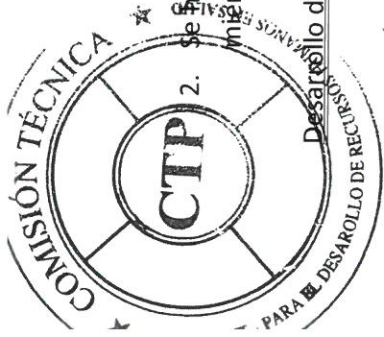
Acto seguido se entrega Acta de reunión ordinaria celebrada el día miércoles 23 marzo 2016.

- Se solicita a la plenaria, revisión para aprobación de la misma.
- Se aprueba acta del día 23 marzo 2016 con mayoría absoluta.

Se hace lectura de encomienda del día:

1. Nota DGCT-2016-145 enviada por Ing. Milagro Mainieri- Secretario Nacional SENACYT Encargada, en respuesta a Nota fechada el día 11 de abril del presente, que solicita la participación del Secretario Nacional en la Asamblea Ordinaria de CTP, a realizarse el próximo 25 de mayo de 2016, con el objetivo de abordar el tema referente al programa de becas gestionadas por SENACYT, en base al Convenio de Colaboración Educativa MINSA-CSS-IFARHU-SENACYT, de diciembre de 2014. En la que se nos informa que el Secretario Nacional mantiene en su agenda esta reunión.





Se hace de la anuencia a la plenaria de la ausencia Justificada vía correo de los siguientes miembros; Licdo. Jaramillo- APAFIK, Ing. Peralta- APITSA, Licdo. Castillo-APCSS.

Desarrollo de las Presentaciones del día:

✓ *Informe de Asistencia del I Trimestre 2016*

Se hace entrega física del segundo informe de asistencia del primer trimestre, según resolución administrativa de 2015, donde se designaron los miembros por cada asociación, en calidad de delegado principal y suplente.

Dentro del análisis se destaca que existe una importante participación del 75% (33 asociaciones) y un 25% (11 asociaciones) de nula participación en las convocatorias de enero a marzo de 2016.

Es importante resaltar que dentro del análisis se destacan que de este 25%, solo designaron un miembro en calidad de principal.

Se acuerda que luego de esta revisión, se enviará a cada presidente de asociación su reporte.

✓ *Propuestas para aprobación del orden del día:*

Dra. Celia E. Luque, presenta Propuesta Nº1 del orden del día: **“CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-SENACYT Y ENTIDADES ACADÉMICAS”**

Es una alternativa de metodología para facilitar las becas de formación que se establecen con éxito en casos previos como el caso de los Técnicos en Enfermería, la idea fue ofrecida por la parte institucional promovida por Dr. Marcos Young donde el principal objetivo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MINSA- SENACYT, y Entidades Académicas para programas específicos como alternativa a las Convocatorias de becas MINSA-SENACYT-IFARHU, colaborar en la limitante que presenta el Reglamento Interno de SENCYT que previamente se estableció para el crecimiento profesional en forma vertical.

Dentro de las cuales se priorizarán para temáticas ya aprobadas como son Maestría Clínicas, Salud Pública, Propedéuticos de UNACHI, UDELAS, entre otros.

La duración de los convenios dependerá de los tiempos estipulados en cada programa académico.

De todos los programas contemplados para establecer convenios, podemos mencionar los de la Licenciatura de Educadores para la Salud, Licenciatura en Radiología y Técnico en Control de Vectores, donde se han estipulado 100, 70 y 150 respectivamente.

Dentro de las provisiones en los requisitos para optar por estas becas, se encuentra el índice académico de primer ingreso, el mismo está sujeto a consideración de la universidad que expide el certificado académico según el plan de estudio.

Es importante hacer una selección de los aspirantes a estas becas con la finalidad de incrementar las probabilidades de egresos universitarios y evitar pobre culminación con altas cuentas por cobrar por incumplimiento de corresponsabilidad con la beca.

Consenso (Intervenciones 1):

Licda. Amada Blanco, felicita la iniciativa, sin embargo, solicita que esa selección debe ser un proceso transparente, donde CTP debe participar en la cantidad de plazas que se otorgarán.

Dra. Celia Luque, indica que la oferta académica y la capacidad de formación son emitidas por la universidad que facilita la carrera.

Prof. Roberto Moreno, agradece el esfuerzo realizado en UDELAS, sin embargo, ve que el convenio tiene una limitante que es el refrendo de Contraloría, además se debe contemplar el adecuado reclutamiento de inserción laboral toda vez que estos estudiantes culminen su formación, debido a que esto afectará todo tipo de esfuerzo realizado en estas mesas de trabajo.

Dra. Jessica Candanedo, Presenta Propuesta nº 2, **“SEGUIMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ELABORAR ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RECTORIA QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA SALUD”**

En seguimiento, a los talleres de trabajo para elaborar el Anteproyecto de Ley que regula la Investigaciones Nacionales, se desarrollan en base a los ejes de gobernanza, ética, financiamiento, gestión como factores que articulan dentro de las temáticas que involucren la investigación.

Se realizan cada sesión de trabajo, con los cinco componentes institucionales como son MINSA, SENACYT, ICG (Instituto Conmemorativo Gorgas), CSS, UP (Universidad de Panamá).

Una vez culminen se hará una revisión preliminar por asesoría legal de cada institución para luego hacer llegar a un consenso que permitirá facilitar el documento a esta asamblea.



Estos talleres tienen un cronograma que se extenderá hasta el día 30 mayo del presenta año y se está realizando bisemanalmente.

Consenso (Intervenciones 2):

Licda. Amanda Blanco, su inquietud es que no se de una mayor apertura a los temas de investigación social a nivel institucional para que puedan ser aplicados y se incentive mas a los investigadores.

Actualmente la medicina tiene que abordarse con un enfoque holístico lo que invita a que los ámbitos de investigación se den integralmente.

Licda. Mayanín, solicita que se le recuerde ¿Cómo se escogen a las personas que participan en los talleres de este Anteproyecto? y ¿Quiénes están participando de la UP?

Resp. Dra. Candanedo, responde a la Licda. Blanco, comentando que se está contemplando su inquietud presentada y expone el ejemplo del proceso de salud enfermedad se tiene que tiene que ver con la resolución de problemas generados los abordan desde diversos ejes temáticos con un enfoque integral, como es el ambiente, la población, sociocultural, salud ocupacional, gobernanza, entre otros, los cuales se contemplarán como puntos en detalle en la reglamentación de esta futura ley.

Resp. Dra. Candanedo, responde a la Licda. Mayanín, se solicitó con nota formal a cada Director de las cinco instituciones participante excepto SENACYT, ya que forma parte de la coordinación propulsora de este Anteproyecto de Ley.

De la universidad de Panamá, se designó a la Dra. Ivonne González, Farmacéutica con un PHD en investigación y Dra. Cloud de López miembro de la Comisión de ética de UP

Prof. Roberto Moreno, recomienda que se hubiera presentado esta propuesta en un formato conceptual de la ley para su mejor presentación, a la vez sugiere que se acerquen a la comisión de salud de la asamblea nacional para que puedan colaborarles en esta construcción.

Ing. Franklin Garrido, ¿Cómo se ha considerado en cuenta el modelo de investigación de manera que pueda reforzarse?

Resp. Dra. Candanedo, es una ley general que no se estima que se clasifiquen los modelos, lo que se busca actualmente enmarcar el financiamiento, cantidad y calidad de las investigaciones, registros adecuados para fortalecer el sistema a futuro.

Téc. Carlos Peralta, Solicita que se le aclare que se busca con esta propuesta, si se requiere un nuevo apoyo para divulgar el anteproyecto? Es una inquietud que tiene ya que el espíritu de la Ley 69 que paso a Ley 89, no tiene el mismo enfoque que se presenta en esta propuesta. ¿De Quién nace esta necesidad de Anteproyecto de Ley?

Resp. Dra. Candanedo, es una necesidad institucional que se evidencio en la falta de articulación para tener un impacto en la sostenibilidad de los procesos de investigación, donde el MINSA, como rector tiene que velar por que se cumplan con las normativas existente y que solo se contemplen en un Decreto Ejecutivo del año 1969, que crea DIGESA y le da esa responsabilidad y que poco detalla criterios de regulación para la alta demanda de investigaciones en toda el país, que son tan delicadas ya que tienen que ver con temas como son las células madres, entre otros.

Licda. Amada Blanco, solicita que se le amplíe ¿Qué relación tiene la CTP con los talleres de anteproyecto de Ley?

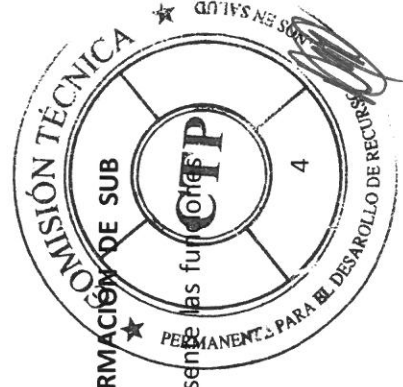
Resp. Dra. Candanedo, se presenta capacitación y aprendizaje sobre la construcción integral de los procesos regulatorios de Investigación para poder lograr este objetivo.

Licda. Amada Blanco, solicita **Dra. Dayara**, ¿Qué importancia tiene que se le apruebe en la CTP los talleres de anteproyecto de Ley?

Resp. Dra. Dayara Martínez, es un tema que da un marco normativo legal para que se puedan formar a los PHD (Doctores) que son los investigadores que permitirán con propiedad aportar en los avances que se obtengan en cada objetivo que se plante a nivel institucional, por lo que es importante dar este paso para el reconocimiento de idóneos en esta materia, lo que se relaciona con el desarrollo de profesionales que es la misión de esta comisión.

Dra. Dayara Martínez, Presentó Propuesta N° 3, “PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO CTP- 2016”

Para el desarrollo de las Sub Comisiones de trabajo, es necesario que se presente las funciones básicas de la CTP, para el cual citamos;



Artículo 6. La Comisión Técnica Permanente tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar y aprobar su reglamento interno.
2. Con base a un diagnóstico integral de recursos humanos en salud (Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social), analizará la información para definir una planeación estratégica.
3. Formular los planes quinquenales para la formación, desarrollo de competencias y producción de la fuerza laboral del país.
4. Dar recomendaciones para que estudiantes panameños egresados de la secundaria, y que provengan prioritariamente de las áreas de déficit de profesionales o técnicos de la salud, se comprometan a estudiar eficientemente en las universidades nacionales y una vez egresados deberán servir obligatoriamente el doble de tiempo de formación a dichas comunidades como parte del sistema público de salud.
5. Rendir informe de gestión anual a todos los miembros.

En base a estas se prioriza las temáticas que sugieren las denominaciones de las subcomisiones como son;

Áreas de responsabilidad	RESPONSABLES
Misión y objetivos de CTP	
Formulación, desarrollo y acuerdos en seguimiento a las políticas de RRHH en Salud	MINSA
Formulación plan estratégico de la comisión técnica permanente	
Aprobación y monitoreo de los programas priorizados	
Asegurar los recursos adecuado y sustentabilidad económica de CTP	MINSA
Monitoreo del desempeño de los fondos financiero de CTP	Asamblea
Fortalecimiento y promoción de las becas de CTP	

Se presentan los criterios de sustentación que pueden definir la creación de Sub Comisiones:

1. Indicar nombre de la Sub Comisión (denominación),
2. Objetivo de la Sub Comisión,
3. Ámbito o Alcance de actuación,
4. Número de Conformación de miembros,
5. Entre otros que los miembros propongan.

Se expone la propuesta de ANTUN, como única formalmente formulada y presentada.

Sub Comisiones de:

1. Capacitación
2. Fortalecimiento y Promoción de Becas
3. Formulación y Monitoreo de Planes Anuales
4. Monitoreo y Fiscalización

Los cuales se detallan a continuación:

Nombre Sugerido Sub Comisión	CAPACITACION
Objetivo de la Sub Comisión	Actualizar a los miembros de la CTP en desarrollo de Planes, Competencias laborales en salud, tecnologías y Calidad de Servicios por medio de talleres o Seminarios.
Ámbito o Alcance de la Sub Comisión	Planificar y desarrollar talleres y otras actividades con participación multisectorial para promover el desarrollo en la formación, capacitación y utilización del recurso humano en salud. Artículo 11: Para el debido funcionamiento de la Comisión Técnica Permanente, el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social apoyarán con los recursos y la logística necesaria para facilitar la realización de reuniones, talleres y otras actividades de capacitación y actualización; además, con el recurso humano, equipo, materiales, instalaciones y otros.
Número de Conformación de miembros de esta Sub Comisión	(8) Ocho miembros mínimos.



Nombre Sugerido Sub Comisión	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE BECAS
Objetivo de la Sub Comisión	Promocionar Becas del Sector Salud a nivel Nacional por diferentes medios tecnológicos, y diversas actividades.
Ámbito o Alcance de la Sub Comisión	Promocionar el plan de becas (quinquenal y anual), a fin de que estudiantes panameños egresados de la secundaria y prioritariamente que provengan de las áreas con déficit de oferta de profesionales o técnicos de la salud se comprometan a estudiar eficientemente en las universidades nacionales y una vez egresado deberán obligatoriamente servir el doble del tiempo en sus comunidades como parte del sistema público de salud. (artículo 20 de Ley 89 Nov. 2013)
Número de Conformación de miembros de esta Sub Comisión	(20) veinte miembros máximo

Nombre Sugerido Sub Comisión	FORMULACIÓN Y MONITOREO DE PLANES ANUALES
Objetivo de la Sub Comisión	Analizar el diagnóstico integral de recursos humanos en Salud, Elaborar un Plan en base a las necesidades en las instalaciones, Brindar recomendaciones
Ámbito o Alcance de la Sub Comisión	La Comisión Técnica deberá entregar planes quinquenales para la formación, desarrollo de competencias y producción de la fuerza laboral de salud fundamentada en el diagnóstico integral de recurso humano en Salud (MINSA y CSS) y rendir un informe anual de su implementación al Ministerio de Salud. (artículo 18 de Ley 89 Nov. 2013)
Número de Conformación de miembros de esta Sub Comisión	(5) cinco miembros máximo

Nombre Sugerido Sub Comisión	MONITOREO Y FISCALIZACIÓN
Objetivo de la Sub Comisión	Monitoreo Trimestral de la participación de los Miembros en reuniones ordinarias, extraordinarias y demás actividades de la CTP. Fiscalizar la realización y desarrollo de programas de actualización para actuales funcionarios del sector salud con presupuestos aprobados por parte de la CTP.
Ámbito o Alcance de la Sub Comisión	Cumplimiento del Reglamento Interno de la CTP. Informes Trimestrales en la Asamblea a los Miembros de la CTP. Verificar las actividades de actualización, para su debido cumplimiento.
Número de Conformación de miembros de esta Sub Comisión	(5) Cinco miembros máximos.

Consenso (Intervenciones 3):

Prof. Moreno, propone considerar una subcomisión que filtre todas las propuestas que lleguen a CTP, para envié los integrantes que deben aprobar la propuesta según su competencia.

Licda. Blanco, propone que esta propuesta presentada por ANTUM, sea verificada en un segundo tiempo, asamblea extraordinaria para enriquecerla.

Prof. Mayanín, sugiere que se facilite la propuesta presentada a cada miembro de la CTP para que lleven propuesta a la mesa de trabajo extraordinaria y se pueda hacer una votación con mayor consenso.

Prof. Moreno, secunda la propuesta de Prof. Mayanín.

Se somete a votación realizar una reunión extraordinaria para trabajar los criterios de conformación de subcomisiones de CTP.

Votaciones

Propuesta Nº.1 “CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-SENACTY Y ENTIDADES ACADÉMICAS”

Se aprueba con votación unánime con 25 votos.

Propuesta Nº.2 “SEGUIMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ELABORAR ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RECTORIA QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA SALUD”

Se aprueba con 23 votos a favor y 2 votos en contra.

Propuesta Nº.3“PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO CTP- 2016”

Se reformula propuesta para votar que se realice una reunión extraordinaria para trabajar los criterios de conformación de subcomisiones de CTP, donde cada miembro debe enviar sus propuesta para solo hacer consenso de criterios.

Se aprueba con votación unánime con 25 votos.



Asuntos varios:

Téc. Peralta solicita que se le haga una nota de parte del señor ministro para su asistencia, ya que su jefe inmediato, no conoce Dra. Martínez/ Secretaria Técnica de la CTP.

Resp., Se le aclara que el compromiso de las autoridades de dar el respaldo se enmarca en la resolución administrativa de 2015, que es un documento legal que describe formalmente quienes son los miembros que están convocados a sesionar estas asambleas en representaciones de sus asociaciones.

Prof. Moreno, solicita mandar a nota autoridades para que se agilice el refrendo de Contraloría para las becas ya aprobadas.

Acuerdos del día:

1. Enviar reporte de informe de asistencia del I trimestre 2016 a los presidentes de gremios para su reconsideraciones según resultados obtenidos.
2. En caso de ausencia, se solicita a todos los miembros se haga la justificación formal para la cual pueden enviar por correo electrónico.
3. Se aprueba metodología para facilitar becas mediante Convenios De Cooperación Interinstitucional entre MINSA-SENACYT y Entidades Académicas.
4. Se aprueba realizar los talleres para anteproyecto de ley que regula la investigación nacional bisemanal hasta el día 30 de mayo de 2016.
5. Se aprueba convocar a reunión extraordinaria para el martes 10 de mayo de 2016, fecha tentativa sujeta a verificación de espacio.
6. Se les hará llegar la propuesta entregada por ANTUN en formato electrónico a los miembros de la CTP más los parámetros para que puedan unificarse las propuestas de Sub Comisiones de trabajo en reunión extraordinaria.

ANEXO Presentación de la Agenda en PPT:

REUNIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE

27 DE ABRIL DE 2016



PALABRAS DE BIENVENIDA



- VERIFICACIÓN DE QUORÚM.
- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ENTREGA DE AGENDA Y ACTA



- Entrega de Agenda de la Reunión Ordinaria del 27 de abril de 2016.
- Entrega del Acta de la reunión ordinaria 23 de marzo de 2016.
- Entrega del INFORME ANUAL DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS EN EL I TRIMESTRE- AÑO 2016

LECTURA DE ENCOMIENDAS

CTP

- ✓ *Nota del Secretario Nacional de SENACYT a Solicitud de CTP*
- ✓ *Justificación de inasistencia*

PRESENTACIONES DEL DÍA

CTP

- ✓ *Informe del I Trimestre de 2016*
- ✓ *Presentación de Propuestas*

PRESENTACIONES DE PROPUESTA:

CTP

1. "CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-SENACYT Y ENTIDADES ACADÉMICAS"

Dra. Celia E. Luque / Asesora del DSM

2. "SEGUIMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ELABORAR ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RECTORIA QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA SALUD"

Dra. Jessica Candia / Coordinadora Investigación- DIGESA/MINSA

3. "PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO CTP- 2016"

Miembros CTP







RESULTADOS OBTENIDOS

75% PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS CTP

25% NULA PARTICIPACIÓN (11/44 MIEMBROS)

RESULTADOS ENCONTRADOS ABRIL 2016
ASOCIACIONES CON MAS DE TRES AUSENCIAS A LAS ASAMBLEAS

PRINCIPALES

DR. JOSE SANCHEZ	Representante de ANAF	Ausente	Ausente	Ausente
TOBIAS DE LEON	Representante de ANTERAMED	Ausente	Ausente	Ausente
CARLOS OQUENDO	Representante de ANTIO	Ausente	Ausente	Ausente
DR. ALFONSO MONCADA	Representante de AGEPA	Ausente	Ausente	Ausente
ELIZABETH BARNET	Representante Colegio Nacional de Químicos	Ausente	Ausente	Ausente
MITHEL VILLASREAL	Representante de COBIOPA	Ausente	Ausente	Ausente
AURELIA PIELLA	Representante de Asoc. Nac. de Auxil. de Alimentos	Ausente	Ausente	Ausente
CLAUDIA GALVEZ	Representante de Asoc. Nac. de Asist. y Aux. de Fisioterapia	Ausente	Ausente	Ausente
AGUSTO CASTELLO	Representante de ANATSO	Ausente	Ausente	Ausente
JOSE LUIS FERNANDEZ	Representante Asoc. Nac. de Téc. Quirúrgicos	Ausente	Ausente	Ausente
DR. ENRIQUE MENDOZA	Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá	Ausente	Ausente	Ausente

STUDENTES

JUAN ALTAMIRANO	Representante de ANTERAMED	Ausente	Ausente	Ausente
OTILIA MARTINEZ	Representante de ANATSO	Ausente	Ausente	Ausente
DR. DANIEL MURCILLAS	Representante de Consejo de Rectores Universitarios de Panamá	Ausente	Ausente	Ausente



PRESENTACIÓN

1. “CONVENIOS DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-SENACYT
Y ENTIDADES ACADÉMICAS”

Dra. Celia E. Luque/ Asesora del DSM





PRESENTACIÓN

2. "SEGUIMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ELABORAR ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE RECTORIA QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL PARA LA SALUD"

Dra. Jessica Candanedo./ Coordinadora
Investigación-DIGESA/MINSA



PRESENTACIÓN

3. "PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO CTP- 2016"

Miembros CTP

Artículo 6. La Comisión Técnica Permanente tendrá las siguientes funciones:

Elaborar y aprobar su reglamento interno.
Con base a un diagnóstico integral de recursos humanos en salud (Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social), analizará la información para definir una planeación estratégica.
Formular los planes quinquenales para la formación, desarrollo de competencias y producción de la fuerza laboral del país.
Dar recomendaciones para que estudiantes panameños egresados de la secundaria, y que provengan prioritariamente de las áreas de déficit de profesionales o técnicos de la salud, se comprometan a estudiar eficientemente en las universidades nacionales y una vez egresados deberán servir obligatoriamente el doble de tiempo de formación a dichas comunidades como parte del sistema público de salud.
Rendir informe de gestión anual a todos los miembros.



Artículo 6. La Comisión Técnica Permanente tendrá las siguientes funciones:

Presentar a las autoridades los planes quinquenales.
Planificar y desarrollar talleres y otras actividades con participación multisectorial para promover el desarrollo en la formación, capacitación y utilización del recurso humano en salud.
Definir metodologías de trabajo y presentar propuestas.

Áreas de responsabilidad	INSTITUCIONALES
Misión y objetivos de CTP	
Formulación, desarrollo y acuerdos en seguimiento a las políticas de RRHH en Salud	MINSA
Formulación plan estratégico de la comisión técnica permanente	
Aprobación y monitoreo de los programas priorizados	
Asegurar los recursos adecuado y sustentabilidad económica de CTP	MINSA
Monitoreo del desempeño de los fondos financiero de CTP	Asamblea
Fortalecimiento y promoción de las becas de CTP	

CRITERIOS DE SUSTENTACIÓN QUE PUEDEN DEFINIR SU CREACIÓN:

1. Indicar nombre de la Sub Comisión,
2. Objetivo de la Sub Comisión,
3. Ámbito o Alcance de actuación,
4. Número de Conformación de miembros,
5. Entre otros.

PROPUESTA ANTUM

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROMOTORES DE SALUD EN LAS AMÉRICAS

PERÚ, 23 de Abril de 2014

Señores Autoridades
Comisión Técnica Permanente
C. T. P.

La Asociación Nacional de Promotores de Salud en las Américas, en un momento de plena actividad y vitalidad, tiene el honor de dirigirse a usted para solicitar la creación de la Sub Comisión C.T.P. Con el fin de:

1. Fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
2. Promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
3. Fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
4. Promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
5. Fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Atentamente,
Juan Encarnación, Gerente General



PROPUESTA ANTUM

Sub Comisiones:

1. Capacitación
2. Fortalecimiento y Promoción de Becas
3. Formulación y Monitoreo de Planes Anuales
4. Monitoreo y Fiscalización

PRESENTACIÓN



CONSENSO



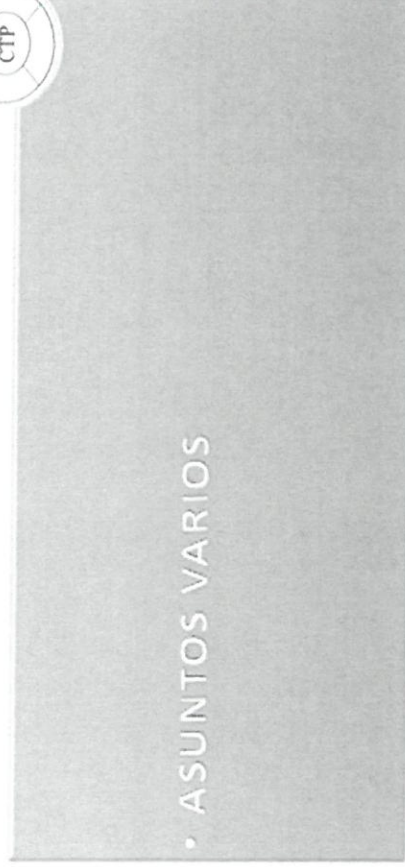
- INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS CON VOZ:
 - ✓ 2 MIN POR CADA MIEMBRO CON VOZ
 - ✓ MAXIME 5 PARTICIPACIONES POR TEMA
 - ✓ TIEMPO PROMEDIO 30 MINUTOS





Propuestas:

- | | | |
|--|--|---|
| 1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINSA-
SENACYT Y ENTIDADES ACADÉMICAS EN
TEMAS MAESTRÍA CLÍNICA, SALUD
PÚBLICA, ESPECIALIDADES MÉDICAS,
ESPECIALIDADES ENFERMERÍA,
LICENCIATURAS: RADIOLOGÍA, EDUCADORES
PARA LA SALUD, ENFERMERÍA, MEDICINA,
CARRERAS TÉCNICAS, TÉCNICOS DE VECTORES Y
APROBADAS SEGÚN PLAN ANUAL DE
FORMACIÓN QUE SE TRABAJEN EN ASAMBLEA | 3. SUB COMISIONES | 4. ENTREGA DE INFORME DE ASISTENCIA A LAS
ASAMBLEAS DE CTP POR PARTE DE LAS
ASOCIACIONES PARTICIPANTES. |
| 2. APROBAR CRONOGRAMA DE TRABAJO DE
ANTEPROYECTO DE LEY DE INVESTIGACIÓN PARA
REUNIRSE BISEMANAL | Nº
DENOMINACIONES
CANTIDAD
OBJETIVO | |



ACUERDOS



• FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA:

25 DE MAYO DE 2016

Lugar Ciudad del Saber, SENACYT

Hora: 1:30p.m.

MUCHAS GRACIAS



Próxima reunión ordinaria para el día **25 de mayo de 2016**, lugar SENACYT, Ciudad del Saber, hora 1:30 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 4:00 p.m. del día mencionado, y para constancia firma la Secretaria Titular.

Dra. Dayara Martínez
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Técnica
Permanente (Ley 89 de 2013)

